

сórdoba, 22 MAY 2020

VISTO:

El Aval Institucional de la Universidad Provincial de Córdoba al resultado de la Convocatoria a Proyectos de Investigación de la Red de Universidades Provinciales (RUP) 2019;

#### Y CONSIDERANDO:

Que la Universidad Provincial de Córdoba desde el año 2016 forma parte de la Red de Universidades Provinciales (RUP).

Que en el marco del Convenio de Cooperación celebrado el día 8 de abril de 2019 y, de acuerdo con el Convenio de Colaboración entre la Red de Universidades Provinciales (RUP) y la Fundación de la Universidad Nacional del Sur (FUNS), se llevó a cabo entre sus instituciones miembros la Convocatoria RUP 2019 para la presentación de Proyectos de Investigación.

Que dicha Convocatoria tuvo como objetivo fomentar y consolidar las actividades de investigación e integración, así como también propiciar la formación de recursos humanos y servir al interés común a través de una cooperación basada en la igualdad y la asistencia entre las universidades miembros de la Red, comprometidas con el desarrollo local y regional.

Que a los fines de lograr la participación en la Convocatoria propuesta, se dispuso que los grupos de investigación deberían, entre otros requisitos, estar compuestos por docentes y/o investigadores de al menos dos universidades miembros de la RUP.

Que para la aprobación de la financiación de los proyectos presentados se acordaron entre las universidades miembros de la RUP los siguientes criterios: a) que estén aprobados con más de 60 puntos, b) que se financie uno por área temática, c) que cada universidad de la Red participe, al menos, de un proyecto, d) que, siendo prioritarios los criterios anteriores, se tenga en cuenta el orden de mérito de los proyectos según los puntajes obtenidos.

Que los proyectos presentados contaron con un proceso de evaluación interna y externa.

Que la Universidad Provincial de Córdoba participó de la Convocatoria RUP 2019 mediante la presentación de siete (7) Proyectos de Investigación, a saber: 1. "Un eslabón de la cultura latinoamericana: música, poesía y sociedad en el abordaje interdisciplinario a villancicos y otras poesías musicadas del archivo barroco de San Ignacio de Moxos" (UADER-UPC). Directora: Dra. Sabena, María Julia; 2. "Gestión de los RSU en hoteles de categoría superior en destinos turísticos urbanos. Casos de estudio: Bahía Blanca y Córdoba". (UPSO-UPC). Directora: Dra. Savoretti, Andrea; 3. "Curricularización de la extensión en la formación universitaria en artes. Los casos del Instituto Universitario Patagónico de las Artes (IUPA) y la Universidad Provincial de Córdoba (UPC)". (IUPA-UPC). Directora: Dra. Abatedaga, Nidia Cristina; 4. "Dictadura y memorias sociales: relatos, señalizaciones y comunicación alternativa como modos de resistencia en contextos situados. Ciudades de Córdoba y Paraná". (UADER-UPC). Directora: Mg. Badano, María del Rosario; 5 "Pensar las artes con el cuerpo". (UADER-UPC). Directora: Dra. Pieré, María Alejandra; 6. "Ciencia y tecnología peanas fundantes de propuestas artísticas y de modos de construir docencia a nivel de grado". (UADER-UPC). Directora: Mg. Rocha, Susana Iris y 7. "Impacto de las



variaciones de entrenamiento en la frecuencia cardíaca de jugadoras de hockey". (UADER-UPC). Director: Mg. Murisi, Alfredo Rafael.

Que conforme surge del resultado de la Convocatoria que en esta se trata, la Comisión Interinstitucional de Investigación de la Red de Universidades Provinciales, teniendo en cuenta los criterios precedentemente citados y los recursos disponibles, aprobó para su financiamiento los cuatro (4) primeros proyectos ut supra mencionados, siendo los tres (3) restantes aprobados sin financiamiento.

Que en virtud de todo ello, resulta por tanto oportuno y conveniente otorgar el Aval Institucional de esta Casa de Estudios al resultado comunicado por la Comisión Interinstitucional de Investigación de la Red de Universidades Provinciales en relación a la Convocatoria RUP 2019 para la presentación de Proyectos de Investigación.

Que será la Secretaría de Posgrado e Investigación de la Universidad Provincial de Córdoba la encargada de llevar a cabo el seguimiento del desarrollo de los citados proyectos a los fines de acompañar y alentar la formación de investigadores/as de la más alta calidad y la producción de investigaciones comprometidas con el desarrollo local y regional.

Que, conforme a lo dispuesto por el art. 14 de la Ley Provincial N° 9.375, su modificatoria, Ley Provincial N° 10.206, y Decreto N° 1.080/18 (B.O. 19.07.18), corresponde a la Rectora Normalizadora, las atribuciones propias de su cargo y a su vez aquellas que el Estatuto le asigna a los futuros órganos de gobierno de la Universidad.



En virtud de ello, la normativa citada y en uso de sus atribuciones;

# LA RECTORA NORMALIZADORA DE LA UNIVERSIDAD PROVINCIAL DE CÓRDOBA RESUELVE:

Artículo 1º: OTÓRGUESE el Aval Institucional de la Universidad Provincial de Córdoba al resultado de la Convocatoria a Proyectos de Investigación de la Red de Universidades Provinciales (RUP) 2019, el cual en Anexo I se acompaña y forma parte integrante de la presente Resolución.

Artículo 2º: ENCOMIÉNDESE a la Secretaría de Posgrado e Investigación de la Universidad Provincial de Córdoba el seguimiento del desarrollo de los Proyectos de Investigación presentados y aprobados en la Convocatoria RUP 2019.

Artículo 3º: PROTOCOLÍCESE, comuníquese y archivese.-

0057

RESOLUCIÓN Nº





13/02/2020

## A LOS DIRECTORES DE LOS PROYECTOS PRESENTADOS EN LA CONVOCATORIA RUP 2019

El motivo de la presente es comunicar el resultado de la Convocatoria RUP 2019, realizada en el marco del Convenio de Cooperación con fecha 8 de abril de 2019 y, de acuerdo con el Convenio de Colaboración entre la Red de Universidades Provinciales (RUP) y la Fundación de la Universidad Nacional del Sur (FUNS).

#### CONSIDERANDO

Que se presentaron 10 (diez) Proyectos a la Convocatoria de la Red de Universidades Provinciales lanzada en el año 2019;

Que se obtuvieron los resultados correspondientes a las evaluaciones internas y externas de los mismos;

Que para aprobar las evaluaciones anteriormente citadas los Proyectos debían obtener 60 (sesenta) puntos, o un puntaje mayor;

Que 9 (mueve) de los 10 (diez) Proyectos fueron aprobados en la instancia de evaluación anteriormente citada;

Que para aprobar la financiación de los Proyectos se acordaron los siguientes criterios:

- Que estén aprobados con más de 60 puntos.
- Que se financie uno por área temática.
- Que cada Universidad de la red participe, al menos, de un proyecto.
- Que, siendo prioritarios los criterios anteriores, se tenga en cuenta el orden de mérito de los proyectos según los puntajes obtenidos.

Página 1 de 4



Que para la selección de Proyectos se tuvo en cuenta los criterios citados y los recursos disponibles;

Que la Comisión Interinstitucional de Investigación de la Red de Universidades Provinciales, ha tenido en cuenta los criterios mencionados anteriormente, en el Acta de la reunión realizada con fecha 12 de febrero de 2020, y ha determinado los resultados de la Convocatoria en cuestión:

Por ello;

## LA COMISIÓN INTERINSTITUCIONAL DE INVESTIGACIÓN DE LA RED DE UNIVERSIDADES PROVINCIALES

#### **COMUNICA:**

#### 1. LOS PROYECTOS APROBADOS PARA SU FINANCIAMIENTO:

- <u>Título</u>: Un eslabón de la cultura latinoamericana: música, poesía y sociedad en el abordaje interdisciplinario a villancicos y otras poesías musicadas del archivo barroco de San Ignacio de Moxos. UADER-UPC.

  Directora: Dra. Sabena, María Julia.
- <u>Título</u>: Gestión de los RSU en hoteles de categoría superior en destinos turísticos urbanos. Casos de estudio: Bahía Blanca y Córdoba. UPSO-UPC.
   <u>Directora</u>: Dra. Savoretti, Andrea.
- <u>Título</u>: Curricularización de la extensión en la formación universitaria en artes. Los casos del Instituto Universitario Patagónico de las Artes (IUPA) y la Universidad Provincial de Córdoba (UPC). IUPA-UPC. <u>Directora</u>: Dra. Abatedaga, Nidia Cristina.
- <u>Título</u>: Dictadura y memorias sociales: relatos, señalizaciones y comunicación alternativa como modos de resistencia en contextos situados. Ciudades de Córdoba y Paraná. UADER-UPC.

Página 2 de 4



### Red de Universidades **Provinciales**

Directora: Mg. Badano, María del Rosario

- <u>Título</u>: Centro de Estudios Logísticos (Observatorio Logístico). UPE-UPSO. <u>Director</u>: Dr. Dichiara, Raúl Oscar.

#### 2. LOS PROYECTOS APROBADOS PARA SIN FINANCIAMIENTO:

- <u>Título</u>: Pensar las artes con el cuerpo. UADER-UPC.
   <u>Directora</u>: Dra. Pieré, María Alejandra.
- <u>Título</u>: Ciencia y tecnología peanas fundantes de propuestas artísticas y de modos de construir docencia a nivel de grado. UADER-UPC.
   <u>Directora</u>: Mg, Rocha, Susana Iris.
- <u>Título</u>: La integración de TIC en las prácticas docentes de enseñanza y de evaluación de los aprendizajes: Análisis exploratorio desde la perspectiva de los docentes de la Universidad Provincial del Sudoeste y la Universidad Autónoma de Entre Ríos. UPSO-UADER.
   <u>Directora</u>: Dra. Gorjup, Tatiana.
- <u>Título</u>: Impacto de las variaciones de entrenamiento en la frecuencia cardíaca de jugadoras de hockey. UADER-UPC.
   <u>Directora</u>: Mg. Murisi, Alfredo Rafael
- 3. POR NO CUMPLIR CON EL PUNTAJE MÍNIMO DE APROBACIÓN DE LAS EVALUACIONES INTERNAS Y EXTERNAS, NO FINANCIAR EL SIGUIENTE PROYECTO:
  - <u>Título</u>: Modelado y Simulación de Sistemas de Control y Comunicaciones Mediante Redes Neuronales Aplicadas a Situaciones Ambientales. UADER-UDC <u>Director</u>: Esp. Hayes, Alejandro Luis.
- 4. Sugerir a las Universidades miembro de la Red que participan de aquellos proyectos evaluados favorablemente pero que no sea posible financiar en esta Convocatoria, se realicen esfuerzos para gestionar su financiamiento, aprovechando la situación de evaluación externa favorable. Además, teniendo en cuenta el procedimiento de

Página 3 de 4



#### Red de Universidades Provinciales

evaluación adoptado, es posible avalar la condición de evaluación favorable obtenida por los mismos (mediante la notificación fehaciente de su evaluación), para ser considerada a otros fines por los miembros del grupo de investigación.